

Acta/07/2024

En la ciudad de León Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con treinta minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Hernández Álvarez número 408 del Barrio de San Juan de Dios, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de León, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Salvador López Campos	Presidente
Ana Luisa del Rocío González Aguirre	Consejera electoral propietaria
Jesús Herrera Hernández	Consejero electoral propietario
Federico Herrera Pérez	Secretario
Ana Paola Mojica Bosquez	Representante suplente del PAN
Alfredo Pérez Velázquez	Representante propietario del PVEM

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de León toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro; y sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con treinta y dos minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, los proyectos de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro; y sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*; el secretario solicita se le exima de su lectura, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria, así como el proyecto de acuerdo del punto V del orden del día. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por el secretario sobre la dispensa

Acta/07/2024

de la lectura de los documentos referidos; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las ocho horas con treinta y tres minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho horas con treinta y cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el proyecto de acta de la extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho horas con treinta y cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con el correo electrónico de fecha primero de abril de dos mil veinticuatro, enviado por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, mediante el cual nos notificó el Acuerdo CGIEEG/057/2024 de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, el cual se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales electorales para el desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023- 2024 y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como sus anexos. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En uso de la voz el secretario del consejo hace constar que siendo las ocho horas con treinta y seis minutos es presente en esta sesión Carlos Alfredo Hernández Álvarez de Uribarri, representante suplente del Movimiento Ciudadano. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales*; toda vez que el documento fue circulado con la convocatoria a la sesión, fue dispensada su lectura. -----

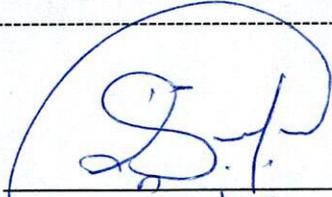
Acto seguido, el presidente pone a consideración de los integrantes del consejo el proyecto de acuerdo de mérito y al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de

Acta/07/2024

votos siendo las ocho horas con treinta y siete minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de León procede a su clausura siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas, de las cuales una es útil por ambos lados y una solo por su anverso; la firman al margen y calce el presidente y el secretario del Consejo Municipal Electoral de León. CONSTE. -----



Salvador López Campos
Presidente del Consejo



Federico Herrera Pérez
Secretario del Consejo

